



2026/694

D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2026, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 23 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, se han presentado un total de 105 Resoluciones de Alcaldía, del nº 4.462 al 4.566 ambas inclusive, y del día 1 de enero al 28 de enero de 2026, ambos inclusive, se han presentado un total de 252 Resoluciones de Alcaldía, del nº 1 al 252, ambas inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/02/2026
Firma 1 de 2	SECRETARIO
JESUS ALVAREZ MONTOTO	05/02/2026

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	a9132e04cd4c4f118cddeb3f6a57d41e001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

